

ACTA No.004-2024
ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS Y PUBLICACION DE LISTA DE APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

Siendo las 04:00pm del día 03 de mayo de 2024, en la Oficina de la Unidad de Personal del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán No.950 de la Ciudad de Huánuco, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco, se reunieron los integrantes de la **COMISION DE CONCURSO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS REEMPLAZO No.004-2024-HRHVM-HCO**, designados mediante Resolución Directoral No.018-2024-HRHVM-DE-OEA-UP de fecha 23 de enero de 2024, conformado por el Méd. Ronald Percy GAMARRA POMA en su condición de Presidente, el Lic. Adm. Napoleon GAMARRA CLAUDIO en su condición de Secretario Técnico Suplente, y el Econ. Néstor Gerardo MIRAVAL BERROSPÍ en su condición de Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración y 3^{er} miembro titular de la Comisión, con la finalidad dar cuenta de los resultados de la Evaluación Curricular, bajo el siguiente detalle:

1. Que, acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión da cuenta que en el presente Proceso de selección de personal se contó con un total de cuarenta y cuatro (44) postulantes, de los cuales tres (3) postulantes, presentaron sus **RECLAMOS**, el mismo que se pone a consideración de la Comisión para su deliberación y reevaluación correspondiente, bajo el siguiente detalle:
1. Escrito presentado por la postulante **MIRIAN LUZ GONZALES RUBIN**, con DNI No.74542114, para la plaza de **TECNICO EN ENFERMERIA** para el Departamento de ENFERMERIA con fecha 03/05/2024, a horas 09:55am, solicita **RECONSIDERACION** y revisión de su CV por tener especialidad que no fue considerado en la evaluación; razón por la cual debe obtener mayor puntaje.

ACUERDO:

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 65 folios de **MIRIAN LUZ GONZALES RUBIN** para la plaza de **TECNICO EN ENFERMERIA** para el Departamento de ENFERMERIA, se advierte que dicha profesional cuenta con 40 puntos, habiendo obtenido 0 puntos como especialización y tiene la condición de APTA; sin embargo, ante el reclamo presentado, se procede a efectuar la reevaluación de su experiencia laboral, de donde se advierte que, su **RECLAMO** debe ser declarado **FUNDADO**, por cambiar su puntaje de 40 puntos a 44 puntos con la sumatoria de los 4 puntos adicionales por contar con Especialidad con una antigüedad no menor de cinco años, encontrándose a disposición el File personal de la postulantes para cualquier tipo de evaluación posterior, conforme se advierte del siguiente cuadro:

2. Escrito presentado por la postulante **ROSSMEL LAZARO CORI**, con DNI No.48256365, para la plaza de **TECNICO EN ENFERMERIA** para el Departamento de ENFERMERIA con fecha 03/05/2024, a horas 10:50am, solicita **RECONSIDERACION** y revisión de su CV por tener un poco más de años de servicio laboral; razón por la cual debe obtener mayor puntaje.

ACUERDO:

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 77 folios de **ROSSMEL LAZARO CORI** para la plaza de **TECNICO EN ENFERMERIA** para el Departamento de ENFERMERIA, se advierte que dicha profesional no cuenta con puntaje al no haber alcanzado el tiempo mínimo requerido de experiencia laboral, y tiene la condición de NO APTO; sin embargo, ante el reclamo presentado, se procede a efectuar la reevaluación de su experiencia laboral, de donde se advierte que, su **RECLAMO** debe ser declarado **FUNDADO**, por cambiar su puntaje a 40 puntos, conforme se advierte del siguiente cuadro:

3. Escrito presentado por el postulante **FREIDY DUVERLIN MONTROYA GALLARDO**, con DNI No.76573196, para la plaza de **TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO** para el Departamento de **PATOLOGIA CLINICA** con fecha 03/05/2024, a horas 11:33am, solicita **RECONSIDERACION** al puntaje de evaluación curricular.

ACUERDO:

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 52 folios de la **FREIDY DUVERLIN MONTROYA GALLARDO** para la plaza de **TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO** para el Departamento de **PATOLOGIA CLINICA**, se advierte que dicho profesional cuenta con 38 puntos; razón por la cual fue declarada APTO; sin embargo, ante el reclamo presentado, se procede a efectuar la reevaluación de su CV y su **RECLAMO** debe ser declarado **FUNDADO**, por cambiar su puntaje de 38 puntos a 46 puntos con la sumatoria de los 8 puntos adicionales por contar con Diplomado con una antigüedad no menor de cinco años, encontrándose a disposición el File personal de la postulantes para cualquier tipo de evaluación posterior.

Que, en consecuencia los RECLAMOS presentados por los postulantes concluyen de la siguiente manera:

No.	ítem	Nombres y Apellidos	Puesto	Evaluación Curricular	Resultado del Reclamo
1	14	MIRIAN LUZ GONZALES RUBIN	TECNICO EN ENFERMERIA	APTA	FUNDADO
2		ROSSMEL LAZARO CORI	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	APTO	FUNDADO
3	16	FREIDY DUVERLIN MONTOYA GHALLARDO	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA	APTO	FUNDADO

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento al Cronograma del proceso de Convocatoria, pasan a la 2^{da} etapa de **ENTREVISTA PERSONAL**, el mismo que se llevará a cabo el día **SABADO 04 DE MAYO DE 2024, a horas 09:30am** en el Auditorium del Cuerpo Médico - 4^{to} piso del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, los postulantes APTOS que se consignan en el Anexo No.01 adjunto al presente Acta.

Siendo, las 06:00pm del mismo día, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes para dar fe en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Med. Ronald Gamarra Poma
Presidente de la Comisión del CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Lic. Adm. Napoleón Samarra Claudio
SECRETARIO DE LA COMISIÓN CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Econ. Néstor G. Miraval Berrospi
Miembro de la Comisión del CAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nro. Orden	Ítem	Área	Especialidades	Código AIRHSP	DNI	Apellidos y Nombres	Folios	Puntaje Curricular	Condición
1	7	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS INTENSIVOS	MEDICO GENERAL	002296	42045584	ESPINOZA CIERTO WALTER	107	38	APTO
2				002209	45141569	SALVADOR BOZA KELY	37	36	APTO
3	8	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MEDICO INTERNISTA	001513	42951759	GAVINO POMA DEID MILER	43	36	APTO
4			MEDICO ANESTESIOLOGO	001573	42072614	MARTINEZ CARDENAS OSCAR VICENTE	51	33	APTO
5	9				47187209	RIOS FIGUEROA MITHZY MAURA	121	42	APTO
6		DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	MEDICO RADIOLOGO	000469	70005271	GONZALES CONSTANCIO AMILCAR ERIC	66	51	APTO
7				001529	70805084	GALLEGOS MOSTAJO FABRICIO	38	38	APTO
8	11	DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA	MEDICO ANATOMOPATOLOGO	001530	22404044	TOSCANO POMA EDILBERTO	45	52	APTO
9	13			002987	70004651	ORCCOSUPA QUISPE MARY KARLA	36	39	APTO
10		DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO	001669	70460913	COLLACHAGUA ECHEVARRIA MAYKEL WILLIAMS	75	35	APTO
11					75537803	SILES AVILES KARLA MISHIEL	74	34	APTO
12	14				72470521	ANACLETO IRENE JUAN ALDHEIR	37	30	APTO
13					76573196	MONTOYA GALLARDO FREIDY DUVERLIN	52	46	APTO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Med. Ronald Gamarrá Poma
Presidente de la Comisión del CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Lic. Adm. Napoleón Gamarrá Claudio
SECRETARIO DE LA COMISIÓN CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Econ. Néstor Miraval Berrospi
Miembro de la Comisión del CAS

14	15	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA	001699	74542114	GONZALES RUBIN MIRIAN LUZ	65	44	APTO
15					47335642	RIOS AREVALO EVALUZ GIANINA	67	41	APTO
16					43152359	GOÑE GARAY RICHARD RAFAEL	51	44	APTO
17					48256365	LAZARO CORI ROSSMEL	77	40	APTO
18	16	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	TECNICO EN RADIOLOGIA	001750	22511982	HUARANCCA ROMERO ELVIS EMILIO	48	39	APTO
19	17	DEPARTAMENTO DE NUTRICION	AUXILIAR ASISTENCIAL	002373	42282108	BERNAL CALDERON SONIA	51	53	APTO
20					43202270	HERRERA ALCEDO YENI	30	49	APTO
21	18	UNIDAD DE SEGUROS	MEDICO AUDITOR	001772-1	46064384	CAMPOS RAMIREZ LESLY SUSAN	95	30	APTO
22					44878628	GAMARRA MARIANO FIORELLA MELISSA	47	32	APTO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hernando Valdezán Medrano"

Med. Ronald Gamaria Poma
Presidente de la Comisión del CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medina"

Lic. Adm. Napoleón González Claudio
SECRETARIO DE LA COMISIÓN CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hernán Núñez Medrano"

Econ. Néstor G. Miraval Berrospi
Miembro de la Comisión del CAS